

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOYAC, JALISCO.**

----- ACTA NO. 022/2019, AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----
----- SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO. -
----- DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL 2019.-----
----- TOMO. - I UNO - VOLUMEN. - 1 PRIMERO. -----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 16:00 dieciseis horas, del día 9 de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por la C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, Presidenta Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ, LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA, C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ, LIC. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO, C. MIGUEL BARÓN PÉREZ, LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA, LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO, C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCIA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y el Suscrito Secretario General LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.-----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento La C. Presidenta Municipal, da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA 021/2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2019. ---

IV.- PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----

Gabriela
SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO



Gerardo

[Signature]

Miguel Barón Pérez

[Signature]

Sonia Gpe. Cabrera R.

Alejo Padilla R.

Olga Zúñiga G.

[Signature]

1.- APROBACION DEL ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 740-LXII-19, PARA SUMARNOS AL ESFUERZO MUNDIAL DE LA HORA DEL PLANETA, MISMO QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE MARZO DE 2020, EN UN HORARIO DE 20:30 A LAS 21:30 HRS. -----

2.- APROBACION PARA EL EVENTO CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE LA UNION DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2019. -----

3.- APROBACION PARA LOS EVENTOS CULTURALES EN LAS LOCALIDADES DE CUYACAPAN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2019, Y EN LA LOCALIDAD DE AMACUECA EL DIA 23 DE ENERO DE 2020. -----

4.- APROBACION DE APOYO ECONOMICO PARA EL FESTEJO NAVIDEÑO A LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO CON \$20.00 POR NIÑO. -----

5.- APROBACION DE PAGO DE 1 VIAJE DE 14M³ DE MATERIAL DE CARPETA ASFALTICA, A RAZON DE \$39,788.00 MAS IVA, PARA EL CAMINO DE ATOYAC-PONCITLAN, Y LOS INGRESOS A LA POBLACION DE ATOYAC. ---

6.- APROBACION DE PAGO POR LA RENTA DE 1 CAMION POR 4 DIAS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL A RAZON DE \$ 5,000.00 MAS IVA, POR DIA. -----

7.- ASUNTOS GENERALES. -----

V.- CLAUSURA DE SESION. -----

--- Se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue: -----

--- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ---

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndica Municipal, Lic. Olga Zúñiga González, los Señores Regidores Propietarios: Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, Lic. Karla Cisneros Zepeda, C. Alejo Padilla Rodríguez, Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, C. Miguel Barón Pérez, Lic. Luz Elena Estrada Luna, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, C. Jannet Gutiérrez González, Lic. Ana Gabriela Diego García. -----

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 9 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, por lo que la Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen. -----

--- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- La C. Presidente Municipal, somete a aprobación el Orden del Día. -----

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
Ana Gabriela D

Miguel Barón Pérez

Miguel Barón Pérez

Miguel Barón Pérez

Sanja Gac Cabrer
Olga Zúñiga G
Alejo Padilla R
Miguel Barón Pérez

[Handwritten signature]

--- La C. Lic. Luz Elena Estrada Luna comenta el porque de la dispensa de la lectura del acta, dando contestación la C. Presidente Municipal que, por tiempo, además de que se tiene varios puntos que tratar, aduciendo la Lic. Luz Elena que si sabemos que venimos debemos tener el tiempo necesario y hace mención al artículo 131 del Reglamento Del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco. -----

--- Se aprueba por **MAYORIA SIMPLE** el Orden del Día propuesto por la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, con 7 votos a favor, 1 abstención de la Lic. Ana Gabriela Diego García y 3 en contra de los C.C. Jannet Gutiérrez González, quién lo soporta diciendo que el artículo 131 dice Lectura, Análisis y aprobación del acta y no se está llevando al pie de la letra ese artículo del reglamento; la Lic. Luz Elena Estrada Luna dice en contra toda vez que estamos infringiendo el artículo 131 fracción III del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, que a la letra dice Lectura, Análisis, y aprobación del Acta de la Sesión Anterior; y el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, dice en contra ya que lo estipulado en el artículo 131 del Reglamento representa para este Ayuntamiento una obligación no una facultad la cual puede ser sometida a una mayoría de votos. -----

--- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA 022/2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2019. -----

--- En el desahogo de este tercer punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita la dispensa de la lectura del Acta 021/2019 de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2019. ----

--- La Presidente Municipal, somete a votación el tercer punto del Orden del Día. -

--- En uso de la voz el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño hace mención que el acta tiene errores y que si así se va aprobar, así mismo la Lic. Luz Elena Estrada Luna comenta que primeramente se había mencionado que iba a renunciar el contralor y que eso como había quedado, dando contestación el suscrito que se manejó como una reestructuración del Órgano Interno de Control, en donde se insertaron los nombres de las 2 personas que iban a sustituir a los que renunciaron, haciendo mención que es una reestructuración. Se somete a votación y es aprobada por **MAYORIA SIMPLE**, con 7 votos a favor, y 4 en contra de los C.C. Lic. Ana Gabriela Diego García quién dice en contra porque me gustaría que se le de lectura para su análisis, la C. Jannet Gutiérrez González dice en contra porque como lo marca el artículo 131 que se debe dar lectura, análisis y su respectiva aprobación en la sesión, la Lic. Luz Elena Estrada Luna dice reitero en contra porque se está violentando el artículo 131 fracción III del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, que a la letra dice lectura, análisis y aprobación del acta de la sesión anterior; el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, dice en contra toda vez que la dispensa de la lectura de una acta de sesión carece de fundamento legal. -----

--- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----

--- En el desahogo de este cuarto punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados. --

Ana Gabriela
SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO

[Signature]

[Signature]

Miguel Baron Perez

[Signature]

Sonia Gpc. Cabrera R.
Aljo Padilla R.
Olga Zuniga G

[Signature]

[Signature]

IV.1. APROBACION DEL ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 740-LXII-19, PARA SUMARNOS AL ESFUERZO MUNDIAL DE LA HORA DEL PLANETA, MISMO QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE MARZO DE 2020, EN UN HORARIO DE 20:30 A LAS 21:30 HRS. -----

--- En uso de la voz el Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz comenta que se esta haciendo con mucha anticipación y que lugares se tienen destinados para llevarlo a cabo, dando contestación la Presidente Municipal que serian la Presidencia Municipal, así como la Casa de la Cultura, y argumenta quien va a llevar a cabo la actividad recibiendo contestación que cualquier funcionario público, la Lic. Luz Elena Estrada Luna comenta que cuales van hacer los edificios públicos, a lo que se le contesta por parte de la Presidente Municipal que son la Presidencia y la Casa de la Cultura, el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño pregunta si ¿abra calles que van a dejar sin alumbrado público? A lo que se le da contestación que no ni el monumento de los niños, a lo cual le contesta la presidente municipal que no, la C. Jannet Gutiérrez Gonzáles comenta que si se puede invitar a la población a lo que se le comenta que sí. -----

--- La Presidente Municipal somete a aprobación y en votación económica el IV.1 del Orden del Día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD DEL PLENO**. -----

IV.2. APROBACION PARA EL EVENTO CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE LA UNION DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2019. -----

--- En uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada Luna, pregunta ¿quién organiza ahí las fiestas? Dando contestación la Presidente Municipal que es la misma persona a la que se le dieron la vez pasada, en una nueva pregunta la Lic. Luz Elena dice que ¿ese acuerdo con quien fue? Recibiendo contestación de la Presidente Municipal que con ellos ya que el año pasado como ya fue a quema ropa, el señor les comento que se las dieran también este año, es por eso que se le dejaron este año, en una nueva pregunta de la Lic. Luz Elena ¿lo que se recaude para que va hacer? Dando contestación la C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez que aun no se ha acordado, comentando que se vendieron a lo que la C. Jannet Gutiérrez González pregunta ¿si se tiene el monto? A lo que se le da contestación que se vendieron en \$15,000.00; la Lic. Luz Elena comenta si se tiene cuanto se va a gastar en ese evento, a lo que se le da contestación de que no, la Lic. Ana Gabriela Diego García, pregunta ¿Por qué hasta hoy se nos da este punto para aprobarlo si ya se tiene días en el programa , a lo que la Presidente Municipal le contesta que se le paso meterlo. -----

--- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el IV.2 del Orden del Día, mismo que fue aprobado por MAYORIA SIMPLE con 7 votos a favor y 4 en contra de los C.C. Lic. Ana Gabriela Diego García quien lo soporta diciendo en contra, no del evento sino por no avisarnos con tiempo para la aprobación del evento cultural; la C. Jannet Gutiérrez González, dice en contra; la Lic. Luz Elena Estrada Luna, dice en contra toda vez que el programa ya tiene varios días, aunado a que no se cuenta con un presupuesto para tal evento, pero si puntualizar, que no estoy en contra de la cultura, sino de la forma como se maneja dicha situación; y el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño dice en contra. -----

IV.3.- APROBACION PARA LOS EVENTOS CULTURALES EN LAS LOCALIDADES DE CUYACAPAN, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, EL DIA

Gabriela
SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Juan

[Handwritten mark]

Miguel Baron Perez

[Handwritten signature]

Sonia Gpc Cabrera
Alejo Padilla R.
Olga Zuriga G
[Handwritten signature]

29 DE DICIEMBRE DE 2019, Y EN LA LOCALIDAD DE AMACUECA EL DIA 23 DE ENERO DE 2020. -----

--- En uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada Luna comenta si hay presupuesto para esos eventos, a lo que se le contesta por parte de la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez que no, la Lic. Ana Gabriela Diego García comenta, no pueden poner como un aproximado si ya se realizaron el año pasado, a lo que la Presidente Municipal le contesta que como luego va mucha gente, la cuestión de los refrescos es lo que varía, la Lic. Karla Cisneros Zepeda comenta que si los eventos rebasan los \$20,000.00, por lo que la Presidente Municipal le responde que no se rebasan dicha cantidad; el Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz hace una observación aquí checando algunas actas de años pasados en especifico la acata 019 del 2007 de sesión ordinaria en donde se establece un tope de \$10,000.00 y para estas fechas según la inflación estaríamos gastando entre \$30,000.00 y \$35,000.00 y argumenta que se esta dentro del limite y aprueba el evento, en uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada Luna comenta que no esta en contra de los eventos sino de que no se ponga un tope para gastos, en uso de la voz la C. Jannet Gutiérrez González pregunta ¿en los eventos de Cuyacapan quien los va a agarrar? A lo que el C. Alejo Padilla Rodríguez le contesta que las va a agarrar el delegado con apoyo de él, la Lic. Luz Elena Estrada le comenta que ¿ese dinero va a ser en beneficio de qué? El C. Alejo Padilla le contesta que es un trabajo conseguir los recibimientos por eso no se habían definido los días y aun así sacando los recibimientos que no tienen vuelta hay perdida, el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño pregunta ¿Qué días son? contestando el C. Alejo Padilla que son a partir del 28 de diciembre y hasta el 1 de enero del siguiente año, en una nueva pregunta el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño pregunta ¿si nadie ha solicitado las fiesta? A lo que se le da contestación que no y seria mejor que alguien se ofrezca y comenta si hubiera ganancia seria para ayudar al templo, en otra pregunta del Lic. Francisco Rodríguez Gudiño ¿toda la organización la hace usted toda? Dando contestación don Alejo que si toda la organización correa cargo del delegado y él, así como de trabajadores de allá. -----

--- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el IV.3 del Orden del Día, mismo que fue aprobado por MAYORIA SIMPLE con 7 votos a favor y 1 abstención de parte de la Lic. Ana Gabriela Diego García y 3 en contra de los C.C. Jannet Gutiérrez González quien lo soporta diciendo en contra, no del evento sino porque no se tiene un tope en gastos; la Lic. Luz Elena Estrada Luna, dice, nuevamente en contra e insisto no del evento sino en sí de que no se fija un tope para los eventos, y el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño dice en contra. -----

IV.4.- APROBACION DE APOYO ECONOMICO PARA EL FESTEJO NAVIDEÑO A LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO CON \$20.00 POR NIÑO. -----

--- En uso de la voz la Lic. Karla Cisneros Zepeda comenta que le han estado llegando por medio de la presidencia municipal algunos oficios de las escuelas, haciendo mención que en total en el municipio se cuenta con 1789 alumnos de nivel básico que corresponde a preescolar, primaria y secundaria, incluyendo a las telesecundarias así como las escuelas de Conafe, así mismo comenta que el año pasado se autorizo la cantidad de \$20.00 por alumno, si mismo solicita la aprobación nuevamente de \$20.00 por niño, la C. Jannet Gutiérrez González comenta si hay rendición de cuentas por parte de las escuelas, a lo que la Lic. Karla Cisneros Zepeda le comenta que son la asociación de padres de familia quien les deben de

Sonia Gpe. Cabrera R.
Alejo Padilla R.
Olga Zeniga G.
Miguel Baron Perez

Gabriela D.
SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

rendir cuentas, en un comentario posterior la C. Jannet Gutiérrez comenta que al ayuntamiento no hacen esa rendición de cuentas, al o que la Lic. Karla Cisneros Zepeda comenta que al ayuntamiento solo le traen las listas para la verificación de la cantidad total de alumnos, así mismo la Lic. Luz Elena comenta que en el kínder Juan Escutia les solicitan entre \$600.00 a \$650.00 aparte de lo que posterior piden, la Lic. Karla Cisneros comenta que el aumento de las cuotas es u acuerdo de los padres de familia y no de los profesores, el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño pregunta ¿si va haber festejo para navidad? Dando contestación la Presidente Municipal que no. -----

- - - La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el **IV.4** del Orden del Día, mismo que fue aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 9 votos a favor y 2 abstención de parte de los Lic's Luz Elena Estrada Luna y Francisco Rodríguez Gudiño. -----

SE PIDE UN RECESO DE 5 MINUTOS SIENDO LAS 16:35 HRS.

SE REANUDA LA SESION SIENDO LAS 16:40 HRS.

IV.5.- APROBACION DE PAGO DE 1 VIAJE DE 14M³ DE MATERIAL DE CARPETA ASFALTICA, A RAZON DE \$39,788.00 MAS IVA, PARA EL CAMINO DE ATOYAC-PONCITLAN, Y LOS INGRESOS A LA POBLACION DE ATOYAC.

- - - En uso de la voz EL Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz comenta si este fue el que se hizo antes de las fiestas de Poncitlán, el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño comenta si estos 14m³ ya se aplicaron a lo que se le da contestación que si, en nueva pregunta del Lic. Francisco Rodríguez dice que ¿a quien se le compraron? Dando contestación la Presidente Municipal que se le compraron a la misma persona que lo esta poniendo e el camino a Cuyacapan y que esta persona es de San Andrés y el mismo lo aplico, en uso de la Voz La C. Jannet Gutiérrez González dice hubo antes un proyecto que contemplara la totalidad de ese material dando contestación la Presidente Municipal que no solo se compro para ver hasta donde alcanzara y también se ocupo para la entrada del pueblo. -----

- - - La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el **IV.5** del Orden del Día, mismo que fue aprobado por **MAYORIA SIMPLE** con 7 votos a favor, 2 abstenciones de parte de las C.C. Lic. Ana Gabriela Diego García y Jannet Gutiérrez González, y 2 votos en contra de los Lic's Luz Elena Estrada Luna Y Francisco Rodríguez Gudiño. -----

IV.6.- APROBACION DE PAGO POR LA RENTA DE 1 CAMION POR 4 DIAS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL A RAZON DE \$ 5,000.00 MAS IVA, POR DIA. ----

- - - En uso de la voz la C. Jannet Gutiérrez González, dice ¿para que fue la utilización? Dando contestación la Presidente Municipal que fue para tapar la basura en el vertedero municipal, el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño pregunta ¿se van a hacer movimientos de tierra? ¿de quien es el camión que se contrató? Dando contestación la presidente municipal que ya se hicieron los movimientos de tierra y que el camión es del mismo señor de San Andrés que nos rentó para los caminos saca cosechas, la Lic. Ana Gabriela Diego García comenta si aquí no hay personas que puedan realizar ese trabajo, contestando que no, la Lic. Luz Elena Estrada pregunta ¿aquí no tenemos camión? Dando contestación la Presidente Municipal que sí, pero se traen dos, en una nueva pregunta el Lic. Francisco Rodríguez

Gabriela

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Santa Cecilia

Alejo Pachillo B.

Olga Zúñiga G

[Handwritten signature]

pregunta ¿de que capacidad es ese camión? Y se e contesta de 14m³ y que el costo por día es de \$5,000.00 por día más iva. -----

- - - La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el IV.6 del Orden del Día, mismo que fue aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 8 votos a favor, 1 abstención de la C. Jannet Gutiérrez Gonzáles y 2 en contra de los Lic's Luz Elena Estrada Luna porque dice tener dudas, y Francisco Rodríguez Gudiño. -----

IV.7.- ASUNTOS GENERALES. -----

--- En uso de la voz el suscrito da lectura al decreto 27296 mismo que llego unos minutos antes de empezar la sesión y al término del cual la Lic. Luz Elena comenta que dicho decreto es como van a quedar los artículos a que hace mención el decreto y que por ende no hay nada que aprobar por parte de ellos si esto ya se autorizo y solo lo envían para conocimiento solamente. -----

--- En uso de la voz la Lic. Luz Elena Estrada Luna comenta que trae tres por tratar y el primero es con fundamento en el artículo 106 fracción VII del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, e informa de las comisiones de panteones, inspección y vigilancia llevaran un proyecto para el panteón municipal de esta cabecera comenzando con el levantamiento de un levantamiento topográfico, esto es a manera de información solicitando a la Presidente Municipal le informe a don José que se van a estar haciendo estos trabajos. -----

--- Ya paso todo lo de la construcción y me quedo una duda por ahí se entrego un documento y donde dice así lo acordó la mesa del Copplademun a los 30 días del mes de mayo de 2019, mi duda es ayer estuve chacando el reglamento del Copplademun para el estado de jalisco que aquí se aprobó y el artículo 4 menciona que el consejo funcionara a través del pleno, segunda la comisión permanente misma que le da lectura y dice porque lo leo y desconozco donde venga esa mesa permanente como tal y no me queda claro porque esta fechada a los 30 días de mayo del año 2019, misma que era para la ampliación de esta obra, dando contestación la Presidente Municipal que se metió en esa fecha para ver si salía aprobado, siguiendo en uso de la voz la Lic. Luz Elena dice no me queda claro en que parte de este reglamento esta esa mesa permanente y lo digo porque como tal no existe aunque no esta dentro del reglamento, aunque legalmente no que soporte esa mesa por no estar dentro del reglamento o como se eligió a esas personas para crearla y solo pregunta de donde salió esa mesa permanente si en este reglamento no esta es lo único que deseo saber, la C. Jannet Gutiérrez González dice que cuando se firmo esta y comentando que se firmo el 30 de mayo y argumenta que ella tiene una persona que la firmo el 20 de noviembre de 2019 el día del desfile firmo, y si valdrá la que se presentara el Ing. Señor secretario para que explicara de donde salió esa mesa si en el reglamento no está. -----

- - - De acuerdo al artículo 25 fracción III del reglamento y artículo 216 del reglamento nuestro y el artículo 116 de la hacienda municipal, nos debiste de haber entregado el proyecto de egresos el primer día hábil del mes de diciembre, y recibe contestación de la Presidente Municipal, de que ya lo esta terminando la contadora de elaborarlo, siguiendo en uso de la voz la Lic. Luz Elena comenta que se les debió de entregar para que después ellos lo analizaran, discutir y aprobar, anteponiendo

Gabriela D.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Miguel Baron Perez

[Handwritten signature]

Sonia Gpe. Cabrera R.
Algo Padilla R.
Olga Zeniga G.
[Handwritten signature]

que ellos van a jalar recursos para sus comisiones y ya nos estamos desfasando; en uso de la voz el Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz le pregunta a la Lic. Luz Elena Estrada ¿si ellos como regidores pueden ver el presupuesto? Dando contestación que no entendió bien compañero y dice que pide que haya una partida para la compra de un terreno para el panteón municipal porque si es necesario. - - -

- - - En otro punto de la Lic. Luz Elena Estrada Luna comenta que solicito vía transparencia que se le informara las horas máquina a la oficialía mayor, para saber que hacia la maquina y me entregaron bitácoras hechas a mano y me decían que la maquina la mayor parte se la pasaba en el vertedero y en la presa la joya, y que te pregunte que trabajos se habían hecho en el vertedero y me comentaste que ninguno. - - -

- - - En uso de la voz la C. Jannet Gutiérrez González pregunta ¿sobre las fiestas taurinas del próximo año ya tienen algo organizado? Dando contestación la Presidente Municipal que hasta ahorita no hay nada todavía; y lo pregunta por que hay personas que le han hecho saber como se va a llevar la mecánica o repartición de las terrazas y pregunta ¿si las va a tomar el Ayuntamiento o las va a vender? Recibiendo contestación que no se sabe todavía. - - -

- - En uso de la Voz la Lic. Ana Gabriela Diego García comenta acerca de las despensas que va a pasar por ahí una persona le están dando en este año y para el otro le comentaron que ya no le iban a dar, desconociendo como se maneje, recibiendo contestación de que eso lo lleva el DIF y que vaya allá; en otra pregunta dice que Esperanza de que es su secretaria, ¿cuál es su nombramiento? Recibiendo contestación de que es su secretaria particular, y argumenta que una vez se dijo que el doctor Hugo era su secretario particular ¿puede duplicar los nombramientos? Recibiendo aclaración de la Presidente Municipal que Esperanza es secretaria y el doctor Hugo su secretario particular, ¿Qué cargos y que comisiones tiene su secretario particular? Las que yo le designe, aunque este fuera de jornada, ha presentado oficios de transporte del ayuntamiento, a lo que se le responde que no el no traslada a nadie y dice la Lic. Ana Gabriela que ella lo ha visto en transporte de aquí que lo están trasladando en varias ocasiones. - - -

V. CLAUSURA DE LA SESION. - - -

- - - Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, La C. Presidente Municipal **C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ**, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las **17:38 Diecisiete horas con Treinta y ocho minutos** del día **9 (NUEVE)** de diciembre del 2019 dos mil diecinueve; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. - - -

Sonia Gpe. Cabrera R.
C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Gabriela D.
SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Alejo Padilla B.
Olga Zorriga G.
Miguel Baron Perez
Luz Elena Estrada

Olga Zúñiga G
LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES

Juan Francisco Osorio
**LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO
DE LA CRUZ.**

Karla Cisneros Zepeda
LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA.

Alejo Padilla R.
C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ.

Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano
**MTRA. NORMA GUADALUPE
RODRÍGUEZ ANGUIANO.**

Miguel Barón Pérez
C. MIGUEL BARÓN PÉREZ.

Luz Elena Estrada Luna
**LIC. LUZ ELENA ESTRADA
LUNA**

Francisco Rodríguez Gudiño
**LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ
GUDIÑO**

Jannet Gutiérrez González
**C. JANNET GUTIERREZ
GONZALEZ.**

Ana Gabriela D.
LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA

Gerardo Martínez Montoya
LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA
SECRETARIO GENERAL
DOY FE



SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 022 CON CERO
VEINTIDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 (NUEVE) DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**